CONVENIO MODIFICATORIO N° 03/2023

DEL CONTRATO N° 027-21, SUSCRIPTO CON LA FIRMA "J. FLEISCHMAN Y CIA S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/21 – S.B.E. "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO CON PROVISIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS MULTIFUNCIÓN EN COMODATO" PLURIANUAL. I.D. 391.893.

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 19 DIC 2023, entre el **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH)**, representado para este acto por el **ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNÁNDEZ, MINISTRO**, con Cedula de Identidad **N° 1.202.375**, designado para el efecto por Decreto N° 2 de fecha 15 de agosto de 2023. designado para el efecto por Decreto N° 4276 de fecha 02 de noviembre de 2020, domiciliado en Independencia Nacional N°. 909 esquina Manuel Domínguez de la ciudad de Asunción, en adelante denominada la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **"ITTI S.A.E.C.A."**, con **RUC N° 80028355-4**, domiciliado en Avda. Santa Teresa N° 1.827, Torre 3, Piso 11 c/ Avda. Aviadores del Chaco de la Ciudad de Asunción – República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **GUILLERMO VAZQUEZ MUNIAGURRIA**, con Cédula de Identidad **N° 3.799.529**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONVENIO MODIFICATORIO.**

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONVENIO.

Por el presente CONVENIO MODIFICATORIO, las partes convienen en modificar la **CLÁUSULA 7. VIGENCIA DEL CONTRATO**, en base al Dictamen UOC N° 98/2023 del 13/12/2023, y según Resolución N° 2779 de fecha 13/12/2023, quedando redactada de la siguiente forma:

CLAUSULA SEGUNDA – OBJETO

El Presente Convenio tiene por objeto **AMPLIAR EL PLAZO DE VIGENCIA** del CONTRATO N° 40/22, por un término de 4 (CUATRO meses), en consideración a lo establecido en el Articulo N° 63 "Convenio Modificatorios" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

En prueba de conformidad y aceptación firman las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha señalado en su encabezamiento.

LEGALES MA Holding S.A.E.C.A.

Sr. GUILLERMO VAZQUEZ MUNIAGURRIA
ITTI S.A.E.C.A.

ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNÁNDEZ
MINISTRO - MUVH